

**COMERCIALIZADORA DE MOTOS Y MOTORES MOTOS Y  
MOTORES MOTOCENTER S.A.**

GUAYAQUIL, veinte y un de Febrero del dos mil quince

Señor(a)  
GARCIA TOVAR GABRIEL OMAR

Ciudad.-

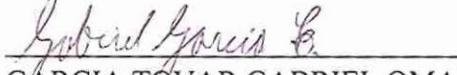
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMERCIALIZADORA DE MOTOS Y MOTORES MOTOS Y MOTORES MOTOCENTER S.A., otorgada el día veinte y un de Febrero del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMO NOVENO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
WEN JINHUI
GARCIA TOVAR GABRIEL OMAR

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía COMERCIALIZADORA DE MOTOS Y MOTORES MOTOS Y MOTORES MOTOCENTER S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
GARCIA TOVAR GABRIEL OMAR  
PRESIDENTE  
CEDULA: 0931018352



## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901039D00194

Factura No.: 001-002-000000789

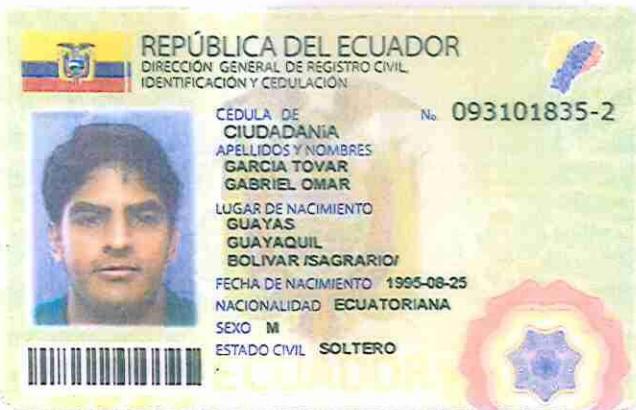
En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y un de Febrero del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA EUGENIA CHICAIZA CASTRO, Notario(a) TRIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GARCIA TOVAR GABRIEL OMAR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0931018352 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía COMERCIALIZADORA DE MOTOS Y MOTORES MOTOS Y MOTORES MOTOCENTER S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA EUGENIA CHICAIZA CASTRO

Identificación: 0701047326



Ing. Juan Carlos Tovar T.  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS





Factura: 001-002-000000789



20150901039D00194

NOTARIO(A) CHICAIZA CASTRO MARIA EUGENIA DEL PILAR

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901039D00194						
<b>ACTO O CONTRATO:</b> RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA TOVAR GABRIEL OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0931018352	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia	Cantón			Parroquia			
GUAYAS	GUAYAQUIL			ROCA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) CHICAIZA CASTRO MARIA EUGENIA DEL PILAR

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

